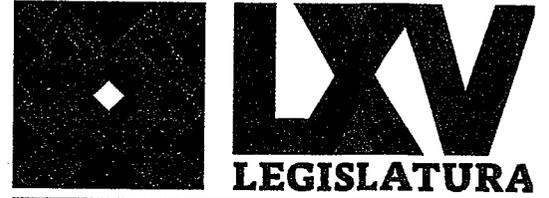


LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

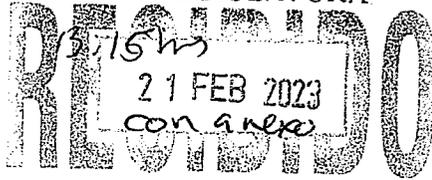
DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



HCEO/LXV/DLACO/032/2023

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 21 de febrero de 2023

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

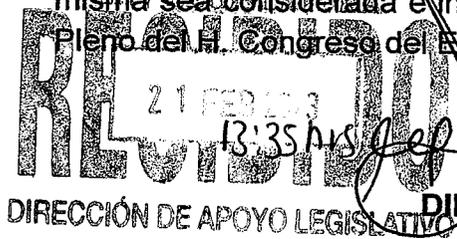
LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al Gobierno del Estado de Oaxaca por conducto de la Secretaría de Culturas y Artes y de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano a implementar programas y acciones urgentes para el rescate del ixcateco, lengua materna en peligro de extinción.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que esta proposición de Punto de Acuerdo sea considerada y aprobada como de urgente y obvia solución. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.



ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

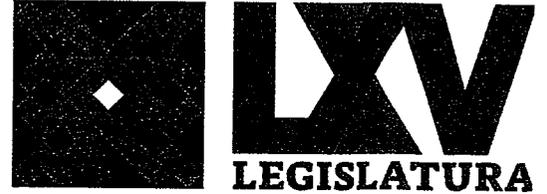


LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 21 de febrero de 2023

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En todo el mundo, 40 % de la población no tiene acceso a una educación en una lengua que hable o entienda. No obstante, se está avanzando en la educación multilingüe gracias tanto a una mayor concienciación sobre su importancia, sobre todo en los primeros años de escolaridad, como a un mayor compromiso con su desarrollo en la vida pública. En todo el mundo, de las 6000 lenguas que se estima se hablan, el 43% se encuentra en peligro de extinción, siendo que muy pocas han podido incorporarse a los sistemas educativos y menos de cien se han incorporado al mundo digital. Se estima, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, que cada dos semanas desaparece una lengua y con ello se pierde todo un patrimonio cultural e intelectual.

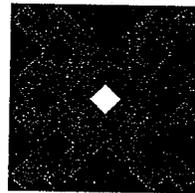
Nuestro País, es uno de los 10 con mayor diversidad lingüística, en todo el territorio se hablan 68 lenguas indígenas y 364 si se consideran sus variantes, además de dos lenguas de señas que, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, muchas están en riesgo de desaparecer, en México, de acuerdo con el INEGI, en 2010, 6.9 millones de

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

personas de 3 y más años hablaban una lengua indígena, siendo las mas habladas el náhuatl, el chol, el totonaca, mazateco, mixteco, zapoteco, otomí, tzotzil, el tzeltal y el maya.

En Oaxaca se hablan 15 lenguas maternas, pero considerando sus variantes llegamos a tener 176, algunas están catalogadas en peligro de extinción, por ello es necesario redoblar los esfuerzos para preservarlas, ya que son parte del patrimonio cultural de las comunidades originarias, una de las lenguas en peligro de extinción es precisamente el ixcateco, considerada una lengua materna propia y no variante, dado que no se agrupa a ninguna otra, dado que pertenece a la familia oto-mangue, y a la subfamilia Popolocana. Las lenguas más cercanas, genéticamente hablando, al ixcateco son, el mazateco, el chocholteco y el popoloca. En 2010, de acuerdo con el censo del INEGI, se registraron 190 hablantes de ixcateco, por el escaso número de hablantes, se consideró como una lengua en muy alto riesgo de desaparición.

Para el año pasado, el número de personas hablantes de la lengua se redujo a solo 9 personas, sin embargo, el 6 de enero de 2023 se murió Pedro Sálazar, quedando solo 8 hablantes, los cuales, por su número pueden ser nombrados: Pedro Velasco, Cipriano, Aniceto Álvarez, Patrocinia, Rosalía, Rufina, Juanita y Gregorio.

Aunque ya el Titular de la Secretaría de Cultura en Oaxaca propuso un proyecto piloto que busca rescatar y revitalizar las lenguas indígenas del estado de Oaxaca llamada "Yo soy mi casa y mi casa habla". Se pretende que el proyecto inicie en el Istmo de Tehuantepec, ya que es la única región en donde convergen seis familias lingüísticas zoque, mixe, huave, chontal y zapoteco, sin embargo, es necesario considerar que por el alto peligro de extinción de la lengua, se implementen acciones urgentes para evitar la pérdida de esa lengua materna que es parte del patrimonio cultural de nuestros pueblos originarios, involucrando al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y a la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, pues resulta de suma importancia garantizar la supervivencia de esa lengua y con ello hacer

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

patente el reconocimiento constitucional del derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte.

Este día, conmemoramos el día Internacional de la lengua materna, lo que pone de manifiesto que las lenguas y el multilingüismo pueden fomentar la inclusión, y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centran en no dejar a nadie atrás. El multilingüismo contribuye al desarrollo de sociedades integradoras que permiten la coexistencia y el enriquecimiento mutuo de múltiples culturas, visiones del mundo y sistemas de conocimiento. Para este año, el lema del Día Internacional de la Lengua Materna 2023, fue el de "Educación Multilingüe, la necesidad para transformar la educación", que considera que se debe explorar y debatir el potencial del multilingüismo para transformar la educación desde una perspectiva de aprendizaje permanente y en diferentes contextos.

Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al Gobierno del Estado de Oaxaca por conducto de la Secretaría de Culturas y Artes y de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano a implementar programas y acciones urgentes para el rescate del ixcateco, lengua materna en peligro de extinción.

ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN